

CONVOCATORIA

UPJR/SAD/TEM/2023/14

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas, a través del Departamento de Recursos Humanos, convoca a las personas interesadas en cubrir una (1) vacante de Técnico especializado en mantenimiento, a participar en el proceso de selección que se efectuará bajo las siguientes:

BASES

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO

De acuerdo al proceso interno para el reclutamiento y selección de personal se publica la presente Convocatoria para las y los profesionistas que estén interesadas o interesados en cubrir una (1) vacante, con un sueldo mensual bruto de **\$7,024.40 (siete mil veinticuatro pesos 40/100 M.N.)**, así como **\$1,380.50 (un mil trescientos ochenta pesos 50/100 M.N.)**, por concepto de despensa en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Primera: De las funciones generales a desempeñar como Técnico especializado en mantenimiento

1. Solicitar al departamento de Servicios Generales, el material y equipo necesario para dar cumplimiento a las instrucciones que al respecto se señalen.
2. Apoyar al personal de la universidad en áreas que involucren la utilización de los recursos materiales de la organización.
3. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles de la universidad.
4. Apoyar en actividades especiales que realice la universidad (juntas de trabajo, eventos, reuniones, conferencias, etc.).

Segunda: De las funciones específicas a desempeñar como Técnico especializado en mantenimiento

1. Monitorear que todos los recursos materiales de la organización estén en las mejores condiciones, para poder ser utilizados en el momento que se requieran.
2. Reparar cualquier anomalía que presenten los bienes muebles e inmuebles de la institución.
3. Vigilar que todos los servicios (agua, energía eléctrica, teléfono) funcionen correctamente en beneficio de la institución.
4. Controlar y conservar en buen funcionamiento la herramienta y equipo de trabajo a su cargo.
5. Programar adecuadamente las actividades de mantenimiento.
6. Diseñar, implementar y evaluar estrategias que permitan realizar las actividades de mantenimiento de manera adecuada a costos mínimos.
7. Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de equipos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UPJR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
JUVENTINO ROSAS



Tercera: Del perfil

Requerimientos del puesto: Escolaridad mínima Secundaria, haber estado un mínimo de 1 año comprobable en cargos similares Experiencia en soporte técnico especializado- instalación y mantenimiento (deseable).

Actitudes necesarias: Excelente visión de Servicio, capacidad organizativa, trabajo en equipo, aplicación de normas de seguridad en las actividades.

Conocimientos especiales: Conocimiento básico de electricidad, plomería, carpintería cerrajería, albañilería, Manejo y conocimiento de herramientas industriales, (deseable).

Idioma y nivel: Dominio del español.

Características personales requeridas: Mayor de 18 años, Género Indistinto, Estado Civil indistinto, disponibilidad de horario, disponibilidad para viajar.

Adicionales: Experiencia profesional en Sector Público y/o Privado.

Cuarta: De los requisitos.

1.- Presentar Currículum Vitae Sintético enviándolo a convocatoriasrh@upjr.edu.mx;

Nos comunicaremos con las personas que de acuerdo a la documental cumplan con el Perfil del Puesto para la presentación de los exámenes correspondientes. Se recibirán currículums hasta el lunes 09 de octubre de 2023 a las 10.00 horas.

2.- No haber sido sujeto o sujeta de responsabilidad derivada de un proceso de investigación disciplinaria durante su desempeño profesional.

En caso de alguna duda comunicarse al teléfono 4121578000 extensión 220 o en las siguientes direcciones:

asistenterh@upjr.edu.mx y jef_rec_humanos@upjr.edu.mx

Quinta: Del proceso de selección.

| Fecha | Hora | Evento | Lugar (1) |
|------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 10/10/2023 | 09:00 | Examen de conocimientos | Edificio de Biblioteca |
| 10/10/2023 | 10.30 | Examen psicométrico | Edificio de biblioteca |
| 10/10/2023 | Al término del examen psicométrico | Entrevista | Edificio de Biblioteca |

- (1) En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ubicada en la calle Hidalgo nº 102 Comunidad de Valencia en Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.
- (2) Se reciben curriculum hasta el lunes 09 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Sexta: Comités de Evaluación.

Los comités evaluadores son integrados por personal competente de acuerdo al puesto vacante.

Séptima: Contratación.

Integración del expediente completo con la documentación que solicite el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad.

"El Gobierno del Estado de Guanajuato, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo."

DECLARATORIA

- La política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del estado de Guanajuato, tiene por objeto establecer el compromiso de todas y cada una de las personas que integran los centros de trabajo en la entidad, de velar por la defensa de los derechos de las personas trabajadoras, de combatir la discriminación, de enaltecer el respeto a la dignidad humana, de promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación y de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia en el orden federal y estatal.

Queda estrictamente prohibido, además de lo establecido en el artículo 1, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades de los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

- La Política es aplicable a todo el personal de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, de la administración pública municipal, organismos centralizados, descentralizados y autónomos en el estado de Guanajuato, así como a las empresas privadas que se adhieran o adopten la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación. Su implementación, vigilancia y evaluación, estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la administración pública del estado de Guanajuato, así como de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación o sus equivalentes de cada una de las dependencias o entidades que para tal efecto se conformen, de acuerdo a los lineamientos de operación que los mismos establezcan.

Nos regiremos bajo los siguientes principios:

- Respetamos las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
- En los procesos de contratación y promoción, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o conyugal, o cualquier otra situación protegida por los tratados internacionales en materia de derechos humanos, leyes federales o del Estado.
- Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmosfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.
- Nos comprometemos en la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios de nuestro centro de trabajo no hace diferencia alguna entre empleadas o empleados que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
- Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores.

Se extiende la presente convocatoria a los 03 días del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,

“Formación para una vida mejor”

RECURSOS HUMANOS DE LA UPJR